

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 2 de agosto de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, notificando resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de las resoluciones de recurso de alzada de los expedientes que se citan esta Dirección General procede efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: DE-AL-291-2005.

Interesado: 405 Constructora de Inmuebles, S.A.

Último domicilio conocido: C/ Camino Viejo de Garrucha, 99, Carboneras, C.P. 04140, Almería.

Hechos: Desvío y relleno en cauce público sin autorización administrativa.

Infracción: Art. 116.3 del TRLA.

Fecha: 22.6.2012.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, Paseo de Reding, núm. 20, C.P. 29071, Málaga, telf. 951 299 900, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Málaga, 2 de agosto de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.